

Ciudad de México, a 25 de junio del 2025

## C O M U N I C A D O

Con fundamento en los artículos 23, fracc. XI; 80, 82 y 83 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México y 20 de su Reglamento; Art. 26 del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, se informa a toda la Comunidad Deportiva de la Ciudad de México lo siguiente:

Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal (hoy Ciudad de México)

Artículo 23, fracc. II;

*“para actualizar la vigencia, las asociaciones o sociedades deportivas, recreativo deportivas, de deporte en la rehabilitación, de cultura física-deportiva y asociaciones deportivas nacionales deberán informar al Registro, en un plazo no mayor de 60 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurran, las modificaciones que sufra cualquiera de los requisitos acreditados”.*

Por lo anterior, las Asociaciones Deportivas que cuenten con Registro del Deporte de los años 2024 y anteriores, para actualizar la vigencia del mismo (al 2025), deberán informar en la oficina de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (*previa cita*), las modificaciones que, en su caso, hayan tenido los requisitos siguientes, de conformidad al Art. 17 del citado Reglamento:

- a) Acta constitutiva protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad;
- b) Acta de Asamblea protocolizada en la que conste la elección del Consejo Directivo en funciones;
- c) Estatutos de la organización debidamente protocolizados;
- d) Cédula de Identificación Fiscal de la organización;
- e) Programa anual y cuatrienal de Trabajo;
- f) Reglamentos técnicos y deportivos;
- g) SIREDA (Listado de deportistas afiliados a la Asociación) este listado será integrado automáticamente al Registro especificando la Asociación que los acredita;
- h) Constancia de afiliación a la Federación correspondiente; y
- i) Listado de Clubs o ligas que integran a la Asociación.

Citas e informes, favor de comunicarse al correo electrónico [sajindeporte@gmail.com](mailto:sajindeporte@gmail.com) o al Whatsapp 2202971642.

Sin otro particular agradezco su atención

---

**Mtro. Raúl Israel Romero Díaz**  
**Subdirector de Asuntos Jurídicos.**  
**Titular del Registro del Deporte la Ciudad de México**

**C.C.C.P. Javier J. Peralta Pérez. Director General. Presente**